

Fecha: 16-05-2024
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **600 millones apostados en la zona**

Pág.: 8
 Cm2: 506,5
 VPE: \$ 714.139

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

**CASINO DE COQUIMBO ENTRE LOS FAVORITOS
 DE LA JUEZA RUDÓ PARA INDAGAR POR LA JUSTICIA**

600 millones apostados en la zona



Se trata de la magistrada María González Yutronic, quien sólo durante 2022 se hospedó más de 240 noches en hoteles asociados a casinos. Es decir, el equivalente a ocho meses. Entre el 6 de enero de 2018 y el 26 de febrero de 2024, la jueza apostó más de \$ 5.331 millones en casinos de juego de nuestro país, entre ellos el Enjoy de Coquimbo, donde arriesgó casi 600 millones de pesos.

Para nadie es un misterio decir que el Casino ubicado en Peñuelas debe ser top 3 de lugares llamativos en la zona. Eso bien lo tenía claro la mujer que además pasó -en apenas un año- más de 240 noches alojada en diferentes casinos del país. Ocurrió en 2022, mismo periodo en el que registró apuestas por más de mil millones.

La información consta en un reciente informe contenido en el expediente contra la magistrada investigada por eventuales delitos de falsificación de instrumento público, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, entre otros, según indica BioBio.

Justamente los altos montos transados y la cantidad de días que asistió con licencia médica a salas de

juego, levantan suspicacias y mantienen a la jueza del Tercer Tribunal de Familia de Santiago al borde de ser desvinculada del Poder Judicial.

En dicho periodo, la abogada de profesión visitó sistemáticamente sus cinco locales preferidos. A saber: el Enjoy Santiago (ubicado en Los Andes), el Enjoy de Viña del Mar, el Enjoy de Coquimbo, el Casino de Colchagua (ubicado en Santa Cruz) y su favorito, el Monticello de San Francisco de Mostazal. Sólo allí, reza el informe, apostó más de \$ 2.381 millones en seis años.

El análisis de las apuestas, visitas y alojamientos de María Alejandra González Yutronic, elaborado a partir de información solicitada a los casinos y con la que la parte querellante solicitó una

serie de diligencias al Ministerio Público, aporta datos esclarecedores de sus problemas con el juego.

Repasemos su estadía en la zona. En 2018 la jueza apostó en total \$ 161,9 millones en el Enjoy Coquimbo.

Los números se dispararon en 2019, siendo este el año que más jugó desde que hay registros. De acuerdo con documentos tenidos a la vista por este medio, ese año apostó \$ 290,2 millones en el Enjoy Coquimbo.

Por la pandemia, en 2020 el nivel de apuestas bajó y no se registró visita a Coquimbo.

En 2021, de la mano de la reapertura parcial de las salas de juego, los números de la jueza volvieron a niveles similares a los de antes del covid. En concreto, ese año apostó \$ 26,5 millones en el Enjoy Coquimbo.

En 2022 también registra apuestas sobre el umbral de los mil millones. En concreto, ese año jugó \$ 116,6

millones en Enjoy Coquimbo.

De acuerdo con el mismo análisis, en 2018 la jueza se hospedó 50 noches en hoteles de casinos que frecuentaba.

En 2019, la cantidad de noches subió a 224 y en 2020 se redujo a 42. En 2021 fueron 126. El año que más veces se alojó en hoteles de casinos, fue 2022, cuando pasó 244 noches hospedada. De ese total, 161 noches las pasó en el Monticello. En simple, pasó un equivalente a 8 meses alojada en locales de juego. Es decir, dos tercios del año.

En 2023, se hospedó 42 veces y en el periodo analizado de 2024, 24 veces. Con todo, en 6 años se alojó 752 noches en casinos.

Con todo, los querellantes afirman que la magistrada jugó entre 2018 y 2024 al menos 78 días estando con licencia médica, un día estando en comisión de servicio y 24 días estando con permiso en el trabajo.

El fiscal Rodrigo Mena solicitó tres de las cuatro diligencias que el querellante Rodrigo González Yutronic, hermano de la jueza, solicitó al momento de adjuntar el informe con los reportes de los casinos sistematizados.

En concreto, el persecutor se decidió a oficiar a la Superintendencia de Salud, a fin de que «informe si la querellada ha registrado algún cambio de isapre o si se ha afiliado a Fonasa, detallando fecha de los respectivos trasposos si existieren».

Así, el fiscal se abrió a oficiar al Compín para que comuniquen si «la querellada ha presentado reclamaciones o apelaciones en contra de rechazos a licencias médicas, con indicación de la fecha de las mismas» y con información «del médico tratante y de los exámenes e informes adjuntos».